



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDIGENAS.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 10:11 diez horas con once minutos día jueves 23 veintitrés de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la sala María Elena Larios ubicada en la planta baja en el interior de este Honorable recinto, previamente convocados mediante oficio número 345/2021 comparecen los regidores, **Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Lic. Ernesto Sánchez Sánchez, C. Raúl Chávez García, Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra y Lic. Eva María de Jesús Barreto**, en su carácter de vocales y presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 49 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, procedemos a celebrar la presente sesión, previa convocatoria, se somete a consideración lo siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de las Regidoras:

REGIDORES	ASISTENCIA
Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba	PRESENTE



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Lic. Ernesto Sánchez Sánchez	PRESENTE
C. Raúl Chávez García	PRESENTE
Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra	PRESENTE
Lic. Eva María de Jesús Barreto	PRESENTE

Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de las Regidoras Integrantes de la Comisión, por lo que se declara existente el QUORUM legal por lo procedemos a presentar el Orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.
- 2.-Aprobacion del Orden del Día.
- 3.- Presentación del Plan Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas.
- 4.- Asuntos Varios.
- 5.- Clausura.

Por lo que una vez verificado el quorum y leído el orden del día, les solicito que los que estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
Lic. Ernesto Sánchez Sánchez	X		
Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba	X		



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de los

C. Raúl Chávez García	X		
Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra	X		
Lic. Eva María de Jesús Barreto	X		

Se aprueban el orden del día por unanimidad de los integrantes de la comisión.

DESARROLLO DE LA SESION

Siguiendo con el presente orden del día pasamos al punto número tres, **Presentación del Plan Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas.** Siguiendo el orden del día, y haciendo uso de la voz la Presidenta de la comisión la Lic. Eva María de Jesús Barreto: pone a consideración su propuesta de plan de trabajo para esta comisión para el periodo 2021-2024.

**---- PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE ---
----- DE DERECHOS HUMANOS, DE EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTO -----
--INDIGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO--
----- ADMINISTRACION PUBLICA 2021-2024 -----**

----- REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA.- Lic. Eva María de Jesús Barreto.- Lic. Ernesto Sánchez Sánchez.- C. Raúl Chávez García.- Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra.-----

----- JUSTIFICACION.- Es necesario tener un rumbo claro en las actividades que se pretenden llevar a cabo, por lo cual se requiere fijar las directrices, lineamientos y objetivos a conseguir dentro del trabajo que va a realizar la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.-----

----- MARCO NORMATIVO.- Las Fracciones I, II y III del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos del 78 al 89 de la

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, fracción VII del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 37 al 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Por lo anterior, la que suscribe LIC. EVA MARIA DE JESUS BARRETO en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas, de éste H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; doy a conocer el Proyecto del Plan Anual de Trabajo, para el período que comprende del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022; correspondiente al Primer Período de Actividades de la Presente Administración 2021-2024.-----

----- **FACULTADES.**- Proponer las políticas que, en materia de derechos humanos, debe observar el Ayuntamiento, vigilar el cumplimiento de los acuerdos que en materia de derechos humanos apruebe el Ayuntamiento, evaluar los trabajos de las dependencias municipales encargadas del fomento y la protección de los Derechos humanos y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política de derechos humanos que deba emprender el municipio.- Conocer de la situación imperante en los centros de detención y custodia dependientes del municipio, para cuidar se respeten los derechos humanos de los detenidos, proponer acciones coordinadas con los organismos públicos y sociales protectores de derechos humanos para el estudio, la cultura y difusión de los mismos en el municipio, revisar la normatividad reglamentaria a fin de reformar las normas que explícitamente o por omisión sean discriminatorias, promoviendo además la coordinación y colaboración con las respectivas dependencias municipales e instancias estatales y federales; asimismo estudiar la conveniencia de la realización de estudios, análisis e informes respecto de la situación que se presente en el municipio en torno al tema de la discriminación.- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres en el municipio, procurar que el Ayuntamiento establezca vínculos con las demás autoridades y organismos



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

del Estado, encargados de promover la igualdad entre el género, evaluar los trabajos de los organismos municipales en la materia y en base a sus resultados y a las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar una política equitativa de oportunidades entre el hombre y la mujer; y proponer convenios de colaboración con las Instituciones correspondientes para promover el desarrollo de las lenguas, culturas, usos y costumbres indígenas.-----

----- **PROGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR.**- Atender y recibir la información relacionada en cualquiera de sus presentaciones, verbal, escrita, visual y/o digital que la ciudadanía, dependencias u organizaciones de cualquier naturaleza hagan llegar a los regidores integrantes de esta comisión y que esté relacionada con la observancia del cumplimiento de las normas en materia de derechos humanos, de equidad de género y de asuntos indígenas.- Otra de las prioridades es llevar a cabo mecanismos de coordinación interinstitucional que impulse a las autoridades municipales a dar cumplimiento a las Recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, velando de esta manera, la no repetición de violaciones en favor de las víctimas y la lucha contra la impunidad. Cabe subrayar que, para alcanzar el impacto y resultados deseados en tan importantes retos en materia de derechos humanos, que la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas, refrendamos nuestro compromiso y responsabilidad institucional, pero es menester incitar a una participación de las autoridades y dependencias, así como de la sociedad en general, pues resulta ser un compromiso de todos.- Para lo cual se impulsará la creación de un enlace municipal con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con la finalidad de atender quejas o situación que involucren la posible violación de Derechos Humanos de ciudadanos que hacen uso de los servicios municipales, así como atender propuestas de capacitación dirigida a servidores públicos en materia de observancia de los Derechos Humanos de la ciudadanía que acude a solicitar servicios o se ve involucrada en trato directo con funcionarios de cualquier nivel.- Proyectar posteriormente, la creación de un comité en materia de Derechos Humanos que además de los objetivos anteriormente mencionados, tenga la



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

atribución de evaluar y atender las necesidades globales de los sectores de la población que aun sin manifestarlo pudiesen denotar una carencia o afectación en observancia de los Derechos Humanos.- Presentar por escrito los informes trimestrales y anuales pormenorizados de las actividades realizadas por la comisión.- Evaluar los trabajos de las áreas correspondientes en materia de Derechos Humanos, de equidad de género y Asuntos Indígenas del municipio y con base en los resultados y a las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes en la materia que deba emprender el municipio.- Impulsar el reconocimiento de la lactancia materna como un derecho humano de niñas y niños y como un derecho laboral para las madres, el cual implica que tienen derecho a recibir una alimentación nutritiva que les asegure un desarrollo integral y saludable. El Convenio sobre la Protección de la Maternidad de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 183 de la OIT), establece en su artículo 10 que:- a) La mujer tiene derecho a una o varias interrupciones por día o una reducción diaria del tiempo de trabajo para la lactancia de su hijo.- b) Estas interrupciones o la reducción diaria del tiempo de trabajo deben contabilizarse como tiempo de trabajo y remunerarse en consecuencia.- De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 166, 167 y 170 señalan el respecto al derecho a lactancia por un periodo hasta de seis meses tienes derecho a dos reposos por día de media hora cada uno para alimentar a su bebé.- Participar en las mesas de trabajo que se organicen con la ciudadanía, donde se traten asuntos que le competan a esta comisión.- Celebrar reuniones de trabajo con las dependencias y entidades municipales, en la materia que le corresponda a esta comisión.-Lo anterior para los efectos legales administrativos a que haya lugar.- ATENTAMENTE.-"2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y DIPLOMATICO GUILLERMO JIMENEZ".- Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 12 de noviembre 2021.- una firma ilegible.-LIC. EVA MARIA DE JESUS BARRETO.- un sello que dice H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jal.- sala de regidores.- Regidora presidenta de la comisión edilicia permanente de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas.-----



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Una vez leído la propuesta del plan de trabajo para esta comisión, les solicito que los que estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
Lic. Ernesto Sánchez Sánchez	X		
Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba	X		
C. Raúl Chávez García	X		
Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra	X		
Lic. Eva María de Jesús Barreto	X		

Se aprueban la propuesta del plan de trabajo por unanimidad de los integrantes de la comisión.

Se les da el uso de la voz a los regidores integrantes de esta comisión, por lo que en su primera intervención el regidor Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra.- esto de derechos humanos de alguna manera parece que ascensillo pero no es un tema muy complicado, que bueno que se integró el Lic. Jorge, sé que tu experiencia va a apoyar a resolver muchas cosas que tenemos aquí en el ayuntamiento que a lo mejor por falta de detalles o desconocimiento no se aplica en pasillos recuerdo haber platicado con usted sobre el tema de los discapacitados que el Ayuntamiento no tiene nada para discapacitados para que puedan entrar tranquilamente solo contamos con dos rampas al inicio, pero si quieren subir a la sala de regidores tenemos un detalle, entonces yo creo que todo lo que se pueda hacer en materia de derechos humanos tenemos mucho por hacer y algunas cosas no son muy costosas se pueden hacer como capacitaciones, como hacen mención de presentar los informes trimestrales de las actividades realizadas por esta comisión, en la última sesión de cabildo se hizo del conocimiento de algunas quejas en materia de



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

derechos humanos que se presentaron, a mí me gustaría que si está dentro de nuestras facultades como comisión, una vez que estas sean resueltas nos dieran un informe del estado de estas, el Licenciado Jorge Leonardo flores Heredia quien funge como enlace de derechos humanos di respuesta a la intervención del regidor que le antecede.- En cuanto a los datos mientras estén en integración se guardara el sigilo de las mismas, como ustedes tuvieron a bien nombrarme como enlace a mí me corresponde la integración de las mismas, las cuales se están trabajando y en todo caso será a su servidor a quien le tocara dar a conocer las información de cómo va la integración de o el resolutivo de las mismas y por supuesto la idea es colaborar de manera directa su servidor y la regidora para todos los temas de derechos humanos y como bien lo señalas regidor la idea es que todos los temas de derechos humanos no siempre tenemos que pensar en los costos que nos implica sin embarco como puntalmente lo señalas iniciaremos con capacitaciones para visualizar y entender un poquito más el tema de derechos humanos como un lenguaje incluyente un lenguaje no sexista que son cosas que tenemos que tener en el quehacer cotidiano que eso no nos implica un costo al erario público.- Regidor Lic. Ernesto Sánchez Sánchez solicita el uso de la voz, primero son tres cosas una ¿el enlace eres tú?, la segunda que nos hables un poco más de la creación del comité, y la tercera no es necesario o sería bueno abonarle a lo que concierne de derechos humanos con una persona en las sesiones de ayuntamiento que esté haciendo el lenguaje de sellas, digo porque no la tenemos y son grabadas las sesiones y de momento detrás de los monitores pueden estar personas que no nos están entendiendo que tienen alguna situación de ese tipo.- Licenciado Jorge Leonardo flores Heredia.- En el uso de la voz.- Me presento nuevamente Jorge Leonardo flores Heredia, estoy colaborando en la dirección jurídica y apoyando a los regidores como asesor y también estoy nombrado como enlace, dentro de las acciones que ya se están implementando y que si va a entrar ya en el primer informe trimestral es la firma del convenio de colaboración con la comisión estatal de derechos humanos justamente para impartir cursos capacitaciones al personal del municipio otra de la cosas que se están trabajando por parte de la Regidora



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Marisol es un convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara y que bueno también yo haré lo propio a través de la Universidad para buscar una persona para buscar alguna persona que maneje el lenguaje de sellas me lo llevo como una tarea, porque volvemos al tema de los presupuestos, puesto que si la tuviéramos tendría que percibir un sueldo por lo que no se tiene contemplado dentro del presupuesto pero a lo mejor podemos iniciar buscando a alguien que quisiera hacer algún tipo de servicio social o prácticas y que nos venga a apoyar en algunas de las sesiones y una vez que se sociabilice al interior del municipio y que veamos la importancia podamos buscar alguna partida extraordinaria para la erogación de eso que a mí me parece muy pertinente y atinada la observación que usted hace, y el otro punto la idea es que se valla formalizando desde el interior ya no nomas una persona como enlace sino que conformemos un equipo interno a efecto de promover la cultura de derechos humanos al interior del ayuntamiento y después poderlo replicar a todo el municipio que se vea que si somos congruentes con el decir y el hacer y el respeto hacia todos será una política pública que queremos empezar a manejar y que se visualice por lo que si tenemos mucha tarea que hacer, estamos comprometidos y con todo gusto trataremos de atender todos los temas y cualquier cosa quedo a sus órdenes.- El Regidor Raúl Chávez García.- Reforzando el comentario del Regidor Ernesto, mi pregunta sería si es que se puede colocar un recuadro para transmitir de esta forma.....- Si es posible.... Licenciado Jorge Leonardo flores Heredia.- Regidora tenemos que retomar y lo creo pertinente para ser congruentes.- la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba.- En el uso de la voz, y nada más abonando un poco solamente todos los comentarios han sido positivos para sumar creo que es muy importante que en primera instancia el cabido los regidores pero obviamente todo el personal que labora en el municipio sepamos utilizar muy bien el lenguaje incluyente hay una manera que ya no es correcta para llamar a los discapacitados, son personas con discapacidad y es falta de ejercicio mental de hacerlo por lo que si incluyen ese tipo de temas pues son los primeros pasos al final del tiempo, en el DIF es donde se encontraba esa unidad de atención de los temas de personas con discapacidad no sé si la vallan a conservar lo de la



La Ciudad de Toluca

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

inclusión pero también hay recibíamos cursos muy interesantes que yo creo que nos puede proveer la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde te ponías en el lugar de la persona con discapacidad nos hacían comer un desayuno con los ojos cerrados entrar a un restaurant en silla de ruedas es una experiencia terrible en pocas palabras cuando nos ponían a hacer el ejercicio y es cuando uno se da cuenta todo el diagnóstico y todo lo que hace falta, en días pasados asistí a un conferencia con este tipo de temas y nos decían que en realidad la persona con discapacidad se hace en el momento que se encuentra con estas barreras que si no existieran todas estas barreas que les ponen la sociedad no estaríamos hablando de personas con discapacidad.- Licenciado Jorge Leonardo flores Heredia.- Una de las tareas que tenemos con la regidora y ahora con su servidor como enlace, que realmente el tema de los derechos humanos los entendamos y los pongamos en práctica que lo hagamos una de nuestras rutinas cotidianas porque más allá de las personas de sillas de ruedas, nos podemos encontrar con una mama con una carriola se presentara con los mismos obstáculos por lo que las discapacidades y limitaciones en realidad son para un rubro de un sector de la población muy alto por lo que tenemos que trabajar mucho y que mejor trabajar desde casa yo sí me voy a sumar a que ustedes en su inconsciente colectivo ya desde sus propuestas desde sus distintas comisiones digan a creo que podemos trabajar este tema yo desde esta otra área puedo manejar esto y yo la verdad es que si este estará a sus órdenes contribuir y colaborar con todo gusto y creo que sí va a ser muy muy afinado y muy pertinente que las desarrollen para que para que realmente entendamos este que no nomás es una palabra de moda sino que es el la vida misma no es el día a día que a veces con comentarios este sexistas estamos ya hostigando estamos denostando a un compañero o compañera este por su forma de hablar por su forma de conducirse estamos ya discriminando entonces tendremos que ir haciendo estas líneas que cada vez sean se vayan borrando que no existan y pues claro que lo que ustedes puedan aportar para con la regidora el plan de trabajo se puede robustecer se puede crecer como lo señalaba el regidor y



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

estaremos atentos a lo que ustedes también nos puedan este nutrirlo de acuerdo muy bien pues muchas gracias por sus tiempo.-----

ASUNTOS VARIOS.- dado que no se presentó ningún asunto vario se pasa a ultimo.

CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada esta segunda sesión ordinaria por lo que siendo las 10:33 diez horas con treinta y tres minutos del día y año en curso, por lo que se procede a firmar el acta correspondiente, firmando al calce para constancia la presente acta, todos los que en ella intervinieron, a efecto de validar los acuerdos aquí tomados.

ATENTAMENTE

*"2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y DIPLOMÁTICO
GUILLERMO JIMÉNEZ"*

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DICIEMBRE 23 DEL AÑO 2021


LIC. EVA MARIA DE JESÚS BARRETO

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, de
Equidad de Género y Asuntos Indígenas


LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia
Permanente de Derechos Humanos, de
Equidad de Género y Asuntos Indígenas


LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia
Permanente de Derechos Humanos, de
Equidad de Género y Asuntos Indígenas

SALA DE REGIDORES


LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia
Permanente de Derechos Humanos, de
Equidad de Género y Asuntos Indígenas


C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia
Permanente de Derechos Humanos, de
Equidad de Género y Asuntos Indígenas

MMP/Kct/ocs C.c.p. Archivo